MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 296/18

Asunción, 17 de julio de 2018

Señores:
ITV S.A.
Salvador Bogado esq. José Papalardo
Teléf.: 021- 675 170
Correo Electrónico: info@ivesurparaguay.com

De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/18 "SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" – ID. N° 349.824,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 414/18** del 12 de julio de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la adjudicación del presente llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en la Carta de Invitación. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. KAREN RIEGO BARRIOCANAL
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

IVESUR PARAGUAY
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: